



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 1 de junio de 2017
P.I.E. N° 399/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Remita la auditoria interna especial al proceso de contratación llave en mano del Proyecto Vía Férrea Montero - Bulu Bulu, de 4 de agosto de 2015, que realizó la Unidad Interna del Ministerio que dirige; asimismo, remita el informe MOPSV-UAJ N° 015-201 (C1).--- 2. Remita la reformulación al informe que emitió la Unidad Interna del Ministerio en virtud a las observaciones de la Sub Contraloría de Control Interno que debió remitirse hasta el 25 de mayo de 2017.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



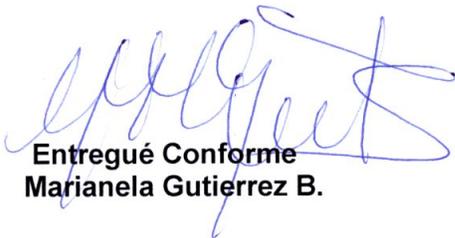
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°399/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1anillado.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.


Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.


Recibí Conforme

14 de agosto de 2017



CAMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
 LEGISLATIVO Y REDACCION
 Fojas: 3 + Anillado
 Hora: 10:30
RECIBIDO
 11 AGO 2017

CAMARA DE SENADORES
 COMITE DE VIVIENDA REGIONAL LABORAL
 SEGURIDAD INDUSTRIAL
 Y SEGURIDAD SOCIAL
RECIBIDO
 DIA: 14 MES: 8 AÑO: 2017 HORA: 16:20
 No CORRELATIVO: FIRMA: [Firma]

La Paz, **14 JUL 2017**
 MOPSV /DESP. N° **0882** /2017

RECIBIDO
 14 JUL 2017
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 CENTRO DE CORRESPONDENCIA
 La Paz - Bolivia

Excmo. Señor
 Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
 Presente.-

**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
 ESCRITO P.I.E. N° 399/2017-2018**

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 280/2017-2018, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 399/2017-2018** de fecha 1 de junio de 2017, con un cuestionario de Dos (2) puntos, solicitado por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/INT/MOPSV/UA/ N° 020/2017** de fecha 23 de junio de 2017, enviado por la Unidad de Auditoria Interna instancia dependiente de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

D.G.P.
V.B.B.
 F.A.B.
 M.O.P.S.V.

[Firma]
Wilton Claros Hinojosa
 MINISTRO
 Min. Obras Publicas, Servicios y Vivienda

RECIBIDO
 14 JUL. 2017
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 DIRECCION GENERAL
 DE GESTION LEGISLATIVA
 PLURINACIONAL
 La Paz - Bolivia

MCH/RBV/jvm
 C.C. Arch.
 Adj. Fs.104
 Adj. Lo indicado
 H.R. E/2017-07109